



## Acceso y admisión

Se podrá acceder al Máster Universitario en Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación cultural en cada uno de los siguientes casos:

- a.** Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- b.** Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de máster. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.
- c.** Para el acceso a los estudios de máster, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.
- d.** La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.
- e.** El alumnado que solicite la admisión en este máster se deberá comprometer y aceptar, de forma expresa, el compromiso de realizar su trabajo a través de herramientas telemáticas que se utilizarán para la implementación del mismo, para lo cual habrá de disponer de los recursos materiales necesarios que garanticen el correcto desarrollo del máster.
- f.** Para efectuar la selección del alumnado se establecerá una Comisión Académica del Master que aplicará como criterio de baremación el desglose contemplado por la UMU.

El alumnado podrá acceder al Máster Universitario en “Educación y museos: patrimonio, identidad y mediación cultural” estando en posesión de titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas y/o diplomaturas o grados que se indican a continuación o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso:



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

- Arquitecto
- Astrónomo
- Licenciado / Graduado en Arte
- Licenciado / Graduado en Arqueología
- Licenciado/ Graduado en Antropología
- Licenciado / Graduado en Bellas Artes
- Diplomado en biblioteconomía y documentación
- Licenciado / Graduado en Biología
- Licenciado en Comunicación Audiovisual
- Licenciado / Graduado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Documentación
- Maestro/ Graduado en Educación Infantil
- Maestro/ Graduado en Educación Primaria
- Diplomado/ Graduado en Educación Social
- Licenciado en Filología Hispánica
- Licenciado en Geografía/Graduado Geografía y Ordenación del Territorio
- Licenciado / Graduado en Historia
- Graduado en Lengua y Literatura Españolas
- Diplomado en Profesorado de EGB
- Licenciado/ Graduado en Pedagogía
- Licenciado / Graduado en Psicología
- Licenciado/ Graduado en Psicopedagogía
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
- Licenciado en Sociología
- Diplomado/ Graduado en Trabajo Social
- Diplomado / Graduado en Turismo
- Licenciado / Graduado en Veterinaria
- Diplomado en Estudios Superiores de Diseño
- Diplomado en Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.